

REF: CARTA DE COMPROMISO

En primera instancia reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en las funciones que realiza en beneficio de la salud de los estantes y habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Hago mención a las gestiones que actualmente viene realizando el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, con el fin de tramitar el Registro Sanitario para el oxígeno medicinal elaborado por el Laboratorio Industrial de Oxigeno Medicinal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto para la provisión de este gas vital en beneficio de la población de la urbe Alteña.

Al respecto, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED, donde en el numeral 2.3.3 Control de Calidad por terceros asimismo el numeral 2.5.3 donde se determina contar con un segundo Certificado de Producto Terminado, el suscrito Dr. Ubaldo Riveros Pajarito, en representación del Laboratorio Industrial de Oxigeno Medicinal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, se compromete hasta la fecha 18 de julio de la presente a entregar la documentación sobre estos 2 puntos.

Con el compromiso de subsanar estos dos puntos me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente. -

Dr. Ubaldo Riveros Pajardo
DIRECTOR TECHNOO
MAR GIARDON DE MAR GIA